



COMTRANSPEPA S.A.

COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO PASTOCALLE

94689

1602

Pastocalle a 13 de mayo de 2010

Doctora
Leonor Holguín Bucheli
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE AMBATO
Ciudad.-

Por medio del presente comunico a usted que en fechas anteriores en la Compañía de Transportes Pesado **COMTRANSPEPA S.A.** se ha realizado la siguiente transferencia de acciones, la misma que se encuentra registrada en el libro de acciones y accionistas.

| CEDENTES: | CESIONARIOS: | No. ACCIONES | VALOR NOMINAL | VALOR TOTAL |
|--|--|--------------|---------------|-------------|
| Luis Olmedo Puco Viracocha Cedula 170879058-7 | William Javier Pila Lema Cedula.050295549-5 | 24 | 1 dólarC/A | 24 |

La inversión es de carácter nacional.

Tanto los cedentes como los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana. Cabe indicar que la inversión es de carácter nacional.

Luego del correspondiente registro, solicito se sirva otorgarme unas tres listas actualizadas de accionistas.

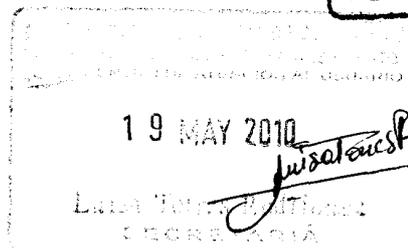
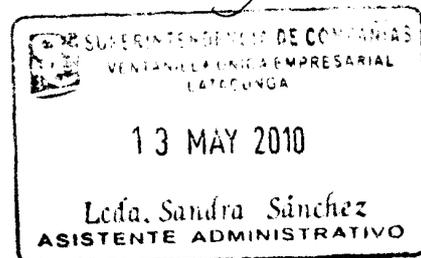
Agradezco de antemano su gentil atención.

Atentamente,

Héctor Augusto Moreno
GERENTE



Digitado el 25.05.2010 *Juisal*



Pastocalle, 26 de marzo de 2010

Señor
Héctor Moreno
GERENTE DE COMTRANSPEPA S. A.

De mi consideración:

Yo, LUIS OLMEDO PUCO accionista de COMTRANSPEPA, me dirijo a usted para hacerle conocer que por mutuo acuerdo, y haciendo uso de mi derecho he procedido a realizar la transferencia de 24 acciones de un total de 48 acciones suscritas que tengo en la Compañía a favor del señor WILLIAM JAVIER PILA LEMA.

Al comunicar a usted este particular, solicito que se digne registrar la transferencia en el libro de acciones y accionistas de COMTRANSPEPA S.A., y por consiguiente los trámites correspondientes en la Superintendencia de Compañías para la respectiva calificación.

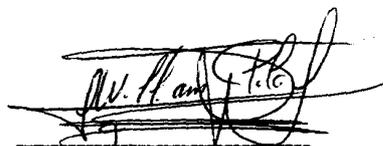
Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, y para constancia firmamos el Cedente y el Cesionario.



Luis Olmedo Pucó Viracocha
C.C. 170879058-7
CEDENTE



170877912-7



William Javier Pila Lema
C.C. 050295549-5
CESIONARIO